

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 3.647/2012

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. M^a Rosario Flores Arias, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 535/2012 seguidos a instancias de Rubén Jiménez Sánchez contra Refrescos Iberia S.A.U. sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Refrescos Iberia S.A.U. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 20 de junio de 2012, a las 11 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán

lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Ponándose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Refrescos Iberia S.A.U. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 14 de mayo de 2012.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.